

Servicio
Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Sanidad Ambiental
CAMPAMENTOS DE VERANO-COVID-19

21 de julio de 2020

RECOMENDACIONES de medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

Tras la finalización del estado de alarma día 21 de junio de 2020, decayeron las medidas adoptadas mediante las órdenes ministeriales que regulaba este tipo de actividad en las distintas fases del plan de desescalada²; en ese momento, el marco jurídico para el establecimiento de medidas sanitarias quedó establecido por las disposiciones previstas en el **Real Decreto-Ley 21/2020¹, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, normativa de aplicación en todo el territorio nacional y cuyo objeto principal es prevenir posibles rebrotes**, teniendo en cuenta la situación de pandemia mundial en la que todavía nos encontramos.

Por su parte, el Gobierno de Canarias, adoptó el 19 de junio de 2020² el *Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma*, medidas complementarias a las ya previstas en el *Real Decreto-Ley 21/2020*.

Teniendo en cuenta el contenido de ambas normas, la Dirección General de Salud Pública ha considerado necesario poner a disposición de los organizadores estas RECOMENDACIONES sobre las medidas de prevención que debe llevarse a cabo en las actividades recreativas dirigidas a niños y jóvenes, para su desarrollo en las mejores condiciones de salubridad y seguridad.

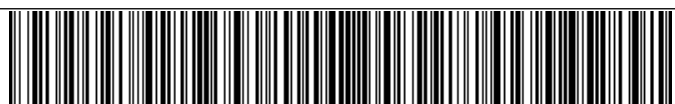
Hay que tener presente que desde que finalizó el estado de alarma, aunque no existe transmisión comunitaria, están produciéndose brotes en el contexto familiar, laboral, en lugares de encuentro y

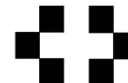
¹ Convalidado por **Resolución de 25 de junio de 2020**, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

² Resolución de 19 de junio de 2020, de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma. (BOC núm. 123 de 20 de junio de 2020). Actualizada por Resolución de 3 de julio de 2020 (BOC núm. 134 de 4 de julio de 2020).

C/ Alfonso XIII, 4
35003 – Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 30 75 10

Rambla de Santa Cruz, 53
38006 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 49 00





de celebraciones sociales, como consecuencia de la desaparición de las medidas de restricción de la movilidad y el incremento en la interacción social.

Por ello es muy importante que en las actividades de tiempo libre dirigidas a jóvenes y a la infancia, se cumplan estrictamente las medidas de protección básicas, sencillas por otra parte, y evitar así la aparición de brotes y su constitución en focos de transmisión posterior.

1. OBJETIVOS

El objetivo de este documento es facilitar las **RECOMENDACIONES SANITARIAS** básicas para la reanudación de las actividades de tiempo libre infantil y juvenil en las mejores condiciones de seguridad y salud para los participantes y trabajadores.

Estas recomendaciones se fundamentan en las medidas preventivas que la evidencia científica ha establecido como más eficaces para evitar la transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, contener la propagación de la enfermedad y finalmente la pandemia:

- **Limpieza y desinfección** de superficies.
- **Distancia interpersonal** de seguridad de 1,5 metros.
- **Normas de higiene personal**: uso de mascarilla y etiqueta respiratoria.
- **Información a los usuarios**: con el objetivo de conseguir la colaboración y la complicidad de los jóvenes y niños, en el cumplimiento de las medidas de prevención para minimizar la propagación del virus y la expansión de la enfermedad.

2. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES

A. TAMAÑOS DE LOS GRUPOS Y RATIOS, ESPACIOS POR PARTICIPANTE:

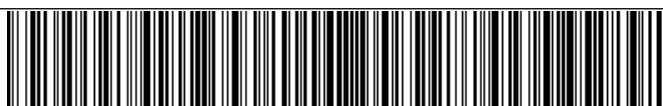
De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.23 y 3.24 del ANEXO sobre “*Medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*” de la Resolución de 19 de junio de 2020³:

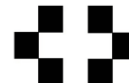
A.1. Campamentos infantiles y juveniles.

Se podrán realizar actividades de tiempo libre destinadas a la población infantil y juvenil, siempre que se garantice el cumplimiento de los siguientes **requisitos**:

REQUISITOS

³ Resolución de 19 de junio de 2020, de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma. (BOC núm. 123 de 20 de junio de 2020).





Para cualquier tipo de actividad y en todo momento:		
<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de las medidas preventivas: limpieza y desinfección, distancia física, mascarilla e información a los usuarios.		
Dependiendo del espacio en el que se realice el tipo de actividad:		
	AIRE LIBRE	ESPACIOS CERRADOS
AFORO	<ul style="list-style-type: none">- Limitar el número de participantes al cincuenta por ciento (50%) de la capacidad máxima habitual de la actividad.- Máximo de doscientos (200) participantes, incluyendo los monitores.	<ul style="list-style-type: none">- Limitar el número de participantes un tercio (1/3) de la capacidad máxima habitual de la actividad.- Máximo de ochenta (80) participantes, incluyendo los monitores.

A.2. Acampadas.

No se permiten las acampadas salvo en los espacios habilitados a esta actividad y respetando las medidas indicadas en este acuerdo, con una **limitación máxima de veinte (20) personas**. Se **delimitará la zona de acampada** respetando la distancia de seguridad.

B. RECOMENDACIONES RESPECTO AL TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En las actividades que se diseñen hay que tener en cuenta que la distancia física es la medida de protección de la salud individual y colectiva fundamental para evitar la propagación del virus, sobre todo en espacios cerrados.

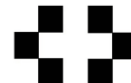
El virus continúa entre nosotros, en la saliva de las personas infectadas, sintomáticas o no, transmitiéndose a través de las gotitas de saliva que se emiten al hablar, toser o estornudar.

El virus sale con las gotitas de saliva, cae y se deposita en las superficies, y de ahí pasa a través de las manos a otra persona que al llevarse las manos a la cara se contagia a través de la boca, nariz y ojos, y continúa la propagación de la enfermedad.

De ahí la importancia de **explicar, enseñar y adiestrar** a los chicos para que conozcan y cumplan las medidas de protección individual, y que sepan que también jugando es necesario adoptarlas para proteger su salud y por extensión de la de sus padres y abuelos que son la población de mayor riesgo, y en definitiva de toda la sociedad. Porque si todos cumplimos las medidas de protección que se indican a continuación, el virus dejará de propagarse de unos a otros y podremos alcanzar el fin de la pandemia.

- Es necesario enseñar a los niños y jóvenes a lavarse las manos correctamente, según la infografía que se adjunta.
- El correcto uso del hidrogel, utilizando la cantidad necesaria para la desinfección de manos. El hidrogel no debe estar al alcance de los niños para su uso indiscriminado, sino que debe ser una tarea guiada por los monitores.
- Al toser o estornudar no deben taparse la boca con las manos, sino con el codo, porque todo lo que se toca con las manos se puede contaminar.





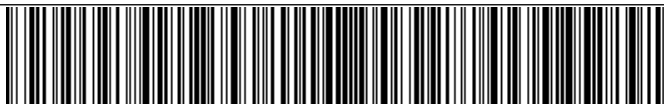
- Enseñar a los niños a utilizar los codos en vez de las manos. Jugando a averiguar cuantas cosas se puede hacer con los codos: saludarse, taparse la boca al toser, encender la luz, abrir una puerta, llamar al ascensor, abrir un grifo ...
- No deben tocarse constantemente la cara con las manos, restregarse los ojos y la nariz, que son hábitos que todos, niños y adultos, realizados sin darnos cuenta constantemente, incluso cuando estamos explicando la inconveniencia de hacerlo.
- Deben llevar el pelo recogido al centro, es un modo de evitar el contacto constante con el mismo y su manipulación involuntaria.
- Evitar los juegos de contacto físico entre ellos: jugar al balón con el pie sin tocarlo con las manos ni una sola vez. Enseñarles a recogerlo del suelo con el pie y no con las manos. Jugar a las palas, recogiendo la pelota del suelo con la pala y no con la mano. Enseñar y practicar juegos sin las manos: el elástico, bailar, nadar.... Y jugar a averiguar juegos que pueden realizarse sin el contacto de nuestras manos.
- Evitar las aglomeraciones a la entrada y a la salida del recinto, y en el comedor y explicar las razones por las que es necesario que así sea.
- Explicarles la importancia del uso de la mascarilla, cómo se pone y cómo se guarda doblándola del revés y siempre en un sobre de papel en su mochila. En estos momentos la mascarilla es tan importante como la gorra o el bañador, porque es la única forma de poder estar juntos a menos de 1,5 metros sin riesgo.

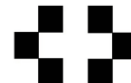
3. RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE

En las actividades de ocio que se realicen se debe garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de prevención e higiene del Ministerio de Sanidad en relación con el COVID-19, que incluyen detalles organizativos tanto de las propias actividades como para la identificación precoz y coordinación de las actuaciones en caso de incidencias relacionadas con la enfermedad.

RECOMENDACIÓN 1: SOBRE LA ACOGIDA, ENTRADA Y SALIDA DE PARTICIPANTES

- Es muy importante **evitar las aglomeraciones** a la entrada y a la salida, porque es el momento en el que van a coincidir todos los participantes, sería irresponsable que precisamente al entrar en el centro se produjera el primer incumplimiento de una de las medidas más importantes para la protección de la salud individual y colectiva, como es mantener la distancia y el uso de mascarilla.
- Es muy importante que todos: los niños, monitores y padres o personas que recojan a los niños, **se pongan la mascarilla a la entrada y a la salida del establecimiento**, aun cuando se entre y salga ordenadamente guardando la distancia de seguridad. Es una medida de higiene necesaria para enseñar pautas de conducta para la protección de la salud individual y colectiva. La ejemplaridad de los mayores es fundamental si queremos requerir un buen comportamiento entre los más pequeños.



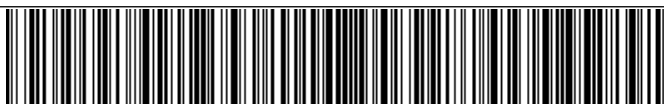


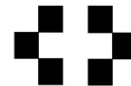
- Se debe enseñar a los niños a partir de los seis años la importancia del uso de la mascarilla cuando no se puede guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros y siempre en espacios cerrados.
Hay que **enseñarles a ponérsela y a guardarla doblada** dentro de un sobre y colocada en un lateral de la mochila de manera que no esté en contacto con los bañadores, toallas o calzado. En el momento de la salida del centro, deberán colocarse de nuevo la mascarilla.
- Se recomienda escalonar las entradas y salidas o habilitar distintos accesos para evitar aglomeraciones
- Si es posible, se recomienda tomar **la temperatura** a la entrada de la instalación a todos los participantes y monitores. No se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,3°C de temperatura.

RECOMENDACIÓN 2: SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.

- Conviene **delimitar claramente las zonas de la actividad**: el espacio de cada grupo, espacios comunes, espacios de entrada y salida. Se pueden utilizar espacios de forma compartida, siempre que se utilicen en grupos pequeños y cumplan la distancia de seguridad.
- **En espacios cerrados**, además del cumplimiento del aforo, deberá guardarse la distancia de seguridad en la disposición de las mesas y sillas
- En los espacios de acampada será necesario delimitar el área de dormir, de comedor, de cocina y de actividades. En instalaciones compartidas con otros usuarios que no sean de actividades de verano (como instalaciones deportivas o piscinas municipales) sólo se podrá hacer uso si hay sistema de cita previa o un horario establecido previamente.
- El **tamaño de los grupos**, los horarios, y las actividades deberán diseñarse y planificarse para garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención y distancia física interpersonal.
- Se debe organizar las actividades de manera que se mantenga una **distancia interpersonal de un metro y medio** (1,5 metros).
- Cuando no se pueda garantizar el cumplimiento de la distancia interpersonal, se recomienda realizar las actividades por turnos con monitores asignados para cada uno, intentando no intercambiar niños entre uno y otro grupo, y a ser posible con el mismo monitor.
- Una vez en el interior, la primera actividad que se recomienda realizar cada día es **quitarse la mascarilla y guardarla**, tal y como se les ha enseñado, en el interior de sus mochilas hasta la salida del centro.
- **En caso de compartir objetos** durante las actividades, hay que extremar las medidas de limpieza y desinfección de los objetos antes y después de su uso.





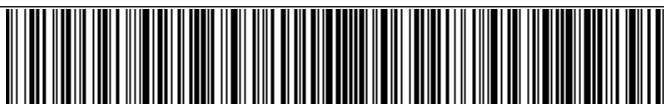
RECOMENDACIÓN 3: PROMOCIÓN DE LA SALUD, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

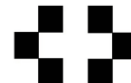
Es fundamental que los monitores expliquen cada día, si es necesario, la importancia de que todos, niños y mayores, cumplamos las medidas de higiene básicas para conseguir entre todos el control de la pandemia.

Para que los niños lo entiendan, hay que explicarles que los virus son unos gérmenes diminutos e invisibles, que en estos momentos se encuentran en la saliva de las personas enfermas y de aquellas que aún no saben que lo están, y salen al exterior en las pequeñas gotitas que emitimos al hablar, gritar, cantar, toser o estornudar. El virus cae al suelo a una distancia de 1,5 metros, y también cae sobre las superficies que están a nuestro alrededor. Entonces si una persona sana toca esa superficie con la mano, trasladará el virus a todo lo que toque a continuación, por eso es tan importante lavarse las manos muchas veces al día, mantener la distancia de seguridad, ponerse mascarilla cuando haya mucha gente o en lugares cerrados, como en el supermercado, donde si nos fijamos veremos que todo el mundo cumple las normas escrupulosamente.

No hay que asustarlos, pero si explicarles las razones por las que hemos de protegernos a nosotros mismos y a nuestras familias, sobre todo a los abuelos y personas mayores, y lo más importante, es que todo esto se puede enseñar jugando e implementado en todas las actividades que realicen.

1. Cumplir la distancia interpersonal de 1,5 metros, y enseñarles a calcularla midiéndola y contando pasos o baldosas del pavimento.
2. Uso correcto de la mascarilla en espacios cerrados y cuando no se pueda guardar la distancia de seguridad. No se trata de que la lleven siempre puesta porque resultaría agobiante en edades tempranas, pero si deben saber cómo y cuándo ponérsela, como guardarla y conservarla en buen estado.
3. La importancia del lavado de manos con agua y jabón. Enseñarles cómo hay que lavarse las manos correctamente, y que deben hacerlo muchas veces al día porque el virus aunque no lo vemos está en todas las superficies con las que entramos en contacto y al llevarnos las manos a la cara es como se produce el contagio. Hay que lavarse las manos al salir de casa, al llegar al centro, antes y después de comer, al ir al cuarto de baño, antes y después de cambiar de actividad, y al llegar a casa de la calle.
4. Enseñarles a utilizar el hidrogel, cuando no sea posible lavarse las manos. No hay que bañarse en hidrogel, es suficiente con poner la cantidad suficiente en las manos y frotarlas como cuando las lavamos. No debe estar al alcance de los niños, sino que deberán ser los monitores los que lo van distribuyendo cada vez que sea necesario.
5. Enseñarles a no ponerse las manos en la boca al toser o estornudar, sino el codo. Y enseñarles a usar más el codo que las manos. A jugar e inventar cosas que se puede hacer con el codo en vez de con las manos, y sobre todo insistir en las razones por las que debemos protegernos.
6. Insistir en la importancia de tirar a la basura doméstica los residuos que generamos, sobre todo los pañuelos de papel. Para ello debe haber papeleras disponibles en el centro (se recomienda que no tengan tapa, que se cambia la bolsa cada vez que sea necesario, y en el caso de que tenga tapa será accionamiento no manual).





7. Explicarles que en estos momentos no debemos besarnos ni abrazarnos, ni siquiera con los amigos a los que hace tiempo que no vemos. Hay que saludarse con el codo, pero no muy fuerte para no hacerse daño.
Con los padres y hermanos si pueden abrazarse y besarse, pero con nadie más. Ni con sus tíos, primos o amigos a los que hace tiempo que no ven, ni mucho menos con sus abuelos hasta que todo esto pase, que no va a ser este verano ni probablemente tampoco este invierno.
Es muy importante que comprendan que cumpliendo estas normas tan sencillas están protegiendo su salud, la de sus padres, hermanos, abuelos y la de sus amigos y compañeros de juegos.
8. Son medidas muy sencillas que tenemos que cumplir sin que nadie nos vigile, nos multen o castiguen. No es tan difícil, si tenemos en cuenta que haciéndolo bien podemos evitar enfermedades y fallecimientos de nuestros vecinos, familiares o amigos.
9. La preocupación para evitar la propagación del virus no debe hacernos olvidar otras medidas de higiene y de protección de la salud habituales, como es protegerse del sol mediante el empleo de gorras o viseras, uso de protección solar en la piel, llevar el pelo recogido para evitar el contacto permanente con las manos, beber agua a lo largo del día.

RECOMENDACIÓN 4: SOBRE EL MANEJO DE CASOS Y LA COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS

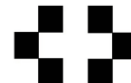
En el caso de detectarse algún síntoma de enfermedad: tos persistente, malestar generalizado, dificultad para respirar o fiebre, entre los participantes o monitores, mientras se avisa a sus padres o tutores:

- Se le llevará a una dependencia que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Estará acompañado por una persona hasta que lleguen sus padres. Ambos con mascarilla.
- Se pondrá en marcha el contacto con el dispositivo sanitario de salud pública establecido en el ámbito territorial en el que se desarrolle la actividad de tiempo libre; que consiste en informar al teléfono de atención al número 900.112.061 o al centro de salud y seguir las instrucciones del médico.

4. LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES

El principio básico es que SIEMPRE HAY QUE LIMPIAR ANTES DE DEINFECTAR porque son dos cuestiones distintas y complementarias: la limpieza con agua y jabón elimina la suciedad y el desinfectante mata los gérmenes.





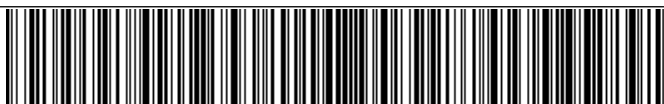
- La limpieza y desinfección se realizará siempre al término de la actividad, de manera que las instalaciones se encuentren en perfecto estado al día siguiente.
- Durante la jornada, también se realizará la limpieza y desinfección las veces que sea necesario, en función de la intensidad del uso, para garantizar el correcto estado de estas.
- Sabemos que el virus va a permanecer en el suelo y las superficies hasta que se limpien y desinfecten, por eso es absolutamente imprescindible la limpieza y la desinfección constantes de todas las superficies que se encuentran al alcance de las manos: pomos de las puertas, interruptores de la luz, de los ascensores, mesas, sillas, objetos de uso común, marcos de las puertas y ventanas....
- Se extremará la limpieza del establecimiento, con especial atención a:
 - o las **zonas comunes**: escaleras, pasillos, ascensores, vestuarios, servicios higiénicos, etc.,
 - o superficies de contacto más frecuentes: pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, mostradores, zonas infantiles, bancos, sillas y similares.
 - o zonas de especial contaminación: baños y vestuarios.
 - o zonas de uso exclusivo de los trabajadores: vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.
- Se deberán **implementar los procesos de limpieza regulares** especialmente enfocados en superficies donde el virus parece durar más tiempo (plásticos, metales que no sean cobre). También deberán limpiarse los materiales usados en las actividades.
- **LIMPIEZA**: la limpieza se realizará con los detergentes de uso habitual, siempre antes de la desinfección.
- **DESINFECCIÓN**: El Ministerio de Sanidad ha publicado el listado de desinfectantes de eficacia probada frente al virus SARS-CoV-2, pero nosotros recomendamos el uso de la **lejía de uso doméstico que puede encontrarse en cualquier supermercado**:
 - Por su eficacia probada frente al virus SARS-CoV-2.
 - Es económica, y estamos acostumbrados a utilizarla.
 - Debe prepararse en el momento de utilizarla a una dilución 1:50, añadiendo 20 mililitros de lejía comercial en un envase vacío de 1 litro de capacidad, que a continuación se completa con agua del grifo, y se rotula evitar confusiones indeseables.
 - La lejía no debe mezclarse con ningún otro producto químico. Solamente se puede mezclar con la medida de agua indicada para preparar la disolución correcta para su uso.

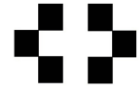
5. VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN⁴

La mejor manera de mantener el aire limpio es ventilando. Por eso las actividades al aire libre son las más adecuadas en estos momentos.

Los coronavirus pueden sobrevivir en objetos inanimados y pueden permanecer viables durante 5 días

⁴ Recomendaciones de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios y locales para la prevención de la propagación del SARS-CoV-2. Disponible en: https://www.msbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Recomendaciones_de_operacion_y_mantenimiento.pdf





a temperaturas de 22 a 25°C y humedad relativa de 40 a 50% (lo cual es típico en ambientes interiores con aire acondicionado).

- En el caso de disponer de ventilación forzada, ahora más que nunca es imprescindible realizar una correcta limpieza de los filtros, y se aumentará la renovación de aire en el sistema de climatización.

En caso de que fuera necesario recurrir a la climatización artificial, deberá aumentarse el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual. En salas generales y habitaciones individuales, debe haber un mínimo de 6 cambios de aire por hora.

- Revisión semanal de todos los equipos de aire acondicionado (ajustes de bombas, limpieza de contadores y automatismos eléctricos, revisión y reposición de aceite y gas refrigerante, limpieza de filtros y condensadores, verificación y control de equipos interiores y exteriores, etc. Estas revisiones deberán incluir de manera especial los equipos instalados en la cocina y comedores; sustitución en caso de que las operaciones anteriores no garanticen su funcionamiento óptimo.

6. MATERIAL TEXTIL Y TOALLAS

Para la limpieza correcta de toallas y textiles es suficiente con el lavado en un ciclo completo de lavadora a una temperatura mínima de 60°C.

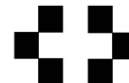
En el caso de utilizar sacos de dormir, deberán ser de uso individual y deberán ventilarse diariamente un mínimo de 2 horas.

7. RECOMENDACIONES SOBRE LAS COMIDAS

- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes.
- Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan, etc), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los monitores o un único participante responsable. Cuando se hagan excursiones, también habrá que evitar que los participantes compartan la comida y utensilios (cubiertos, botellas de agua de tamaño pequeño, cantimploras...) que serán de uso individual o desechables.
- Se recomienda a las entidades que cuenten con material extra de este tipo para afrontar pérdidas y rotura de los que lleven las personas participantes. En instalaciones que permitan el derecho de uso en la cocina y ésta tenga que ser utilizada por más de un grupo, se debe extremar la limpieza y desinfección después de cada uso.

8. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS





- La gestión de los residuos que se generan en el centro se realizará del modo habitual respetando el protocolo de separación de residuos: papel y cartón en el contenedor azul, plásticos y brick en el amarillo, vidrio en el verde y los demás residuos en la bolsa de uso doméstico.
- Los pañuelos desechables que se utilicen para el secado de manos o para el cumplimiento de la «etiqueta respiratoria» sean desechados en papeleras con una bolsa en su interior, sin tapa o con tapa de accionamiento no manual e incorporados a la bolsa de residuos domésticos.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la bolsa de residuos domésticos.

9. PERSONAL RESPONSABLE

El director del centro:

1. Velará por el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene por parte de todo el personal del centro y de los participantes.
2. Garantizará que todos conocen las medidas que se debe adoptar para la protección de su salud y de toda la colectividad.
3. Comprobará que las actividades se llevan a cabo en las mejores condiciones de seguridad, teniendo en cuenta las recomendaciones indicadas.
4. Asegurará el suministro del material necesario para el mantenimiento del establecimiento en las debidas condiciones de higiene: aseos, aulas, la limpieza de los materiales que se utilizan, así como la dotación necesaria de hidrogel para su uso por los monitores y alumnos.
5. Hará llegar este documento a los padres de los asistentes para su conocimiento y colaboración.

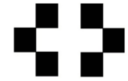
Los monitores:

- 1- Supervisarán de forma continuada el desarrollo de las actividades guiadas y el cumplimiento de las medidas de seguridad indicadas: distancia interpersonal o mascarilla, así como la correcta realización de los juegos y actividades recreativas.
- 2- Vigilarán el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene por los participantes, prestando especial atención a la entrada y salida del centro, las comidas, los descansos y explicando las veces que sea necesario la importancia de su estricto cumplimiento durante el desarrollo de las actividades recreativas.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA
José Juan Alemán Sánchez

ANEXO 1 : infografía del lavado de manos.





Disponible para su descarga en la página web del SCS: <https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=7710487e-6db7-11ea-b65f-0f5575753447&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>

Lavado de Manos Coronavirus (COVID-19)

Lavarse las manos es fundamental para protegerse y proteger a los demás. La correcta higiene de manos es una medida esencial para la prevención de todas las infecciones, también las provocadas por el nuevo Coronavirus (COVID-19).



1
Mojarse las manos.
Aplicar una cantidad
suficiente de jabón



2
Frotarse las palmas
de las manos entre
sí



3
Frotar las manos
intercalando
tus dedos



4
Frotarse el dorso de
los dedos de
una mano



5
Frotarse
los
pulgares



6
Frotarse las
puntas de los
dedos



7
Mojarse las manos.
Aplicar una cantidad
suficiente de jabón



8
Secarse las manos
con una toalla de un
solo uso



9
Cerrar el grifo
usando la toalla
desechable

Teléfono de Información Coronavirus (COVID-19) del Gobierno de Canarias:

 **900 112 061**

Más información oficial sobre Salud Pública:



canarias.gubadable.org

 **Departamento de Salud**

 **Gobierno de Canarias**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE JUAN ALEMAN SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL SALUD PUBLICA

Fecha: 22/07/2020 - 07:02:21

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0n5fSnq0EUfti_WKqPSpe0MIjqLdtyr5h



El presente documento ha sido descargado el 22/07/2020 - 09:05:53